ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	Proceso de Selección Concurso de Méritos N° 4164.010.32.1.114 de 2019 Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019, cuyo objeto es: Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación"

ADENDA No. 1

Teniendo en cuenta que la entidad acogió la observación presentada por un interesado en presentar propuesta en el proceso de la referencia, se procede hacer la modificación del literal A. EXPERIENCIA del numeral 3.2. CAPACIDAD TÉCNICA del pliego definitivo, el cual quedara de la siguiente manera:

3.2. CAPACIDAD TÉCNICA

La capacidad técnica será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

Se verificará lo siguiente:

A. EXPERIENCIA

El Proponente debe acreditar experiencia de la siguiente forma con contratos terminados registrados en el RUP:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	***SEGMENTO***	***FAMILIA***	***CLASE***
72101500	*Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento*	*Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones*	*Servicios de apoyo a la construcción*
81101500	*Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología*	*Servicios profesionales de ingeniería*	*Ingeniería Civil y Arquitectónica*
	Servicios basados en Ingeniería, investigación		*Ingeniería Eléctrica y*

81101700	*y tecnología*	*Servicios profesionales de ingeniería*	*Electrónica*
81101600	*Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología*	*Servicios profesionales de ingeniería*	*Ingeniería Mecánica*
81112000	*Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología*	*Servicios Informáticos*	*Servicio de Datos*
81112100	*Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología*	*Servicios Informáticos*	*Servicio de Internet*

El Proponente debe acreditar esta experiencia con mínimo 3 contratos terminados registrados en el RUP y que cumplan por lo menos con uno de los códigos UNSPSC mencionados, expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes, para esta finalidad debe diligenciar el Formato No. 12 Relación de Experiencia.

Para acreditar la experiencia del proponente, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
(….)
(las demás exigencias de experiencia siguen igual).

Por otro lado se adiciona el siguiente punto al pliego de condiciones:

La adjudicación del presente proceso de concurso de méritos esta sujeta a la condición de que se adjudique el contrato de obra de la licitación pública No. 4164.010.32.1.112 de 2019 cuyo objeto es "Realizar la construcción de la obra de adecuación de la sede de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación". Por lo tanto

de no adjudicarse el contrato de obra, el proceso de concurso de méritos terminará sin adjudicación, sin que los interesados o proponentes tengan derecho a indemnización o pago de perjuicios. Los proponentes con la presentación de la propuesta aceptan esta condición y renuncian a cualquier tipo de reclamación.

Santiago de Cali, 21 de mayo de 2019.

ROCÍO GUTIÉRREZ CELY
Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana

Proyectó: Juan Manuel Duque– Contratista
Revisó: Nilton Javier Caicedo Vidal.